AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓNDE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES)

CONTRATO Nº 09/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 07/2017
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON - ID Nº 330.634" con la empresa DELFIN IND. & COM. de Elizabeth López

Entre la **Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)**, domiciliada en Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña, República del Paraguay, representado para este acto por el **Dr. RAÚL AGUILERA MÉNDEZ**, con Cédula de Identidad Civil Nº 893.275, en su carácter de Representante y Presidente del Consejo Directivo de la Agencia de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), según consta en el Acta de sesión del Consejo Directivo Nº 03, de fecha 6 de febrero de 2017, denominada en adelante la **AGENCIA**, por una parte, y, por la otra, la firma **DELFIN IND. & COM. de Elizabeth López**, con **RUC Nº 503840-5**, domiciliada en las calles Capitán del Puerto Nº 1308 esq. Julio Decoud, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. NORMA ELIZABETH LÓPEZ**, con Cédula de Identidad Civil Nº 503.840, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO:
El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la Contratación de Empresa para prestación de la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON"**, por cuenta, cargo y riesgo del **PROVEEDOR** conforme a las especificaciones técnicas y a las otras disposiciones del Contrato.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- **(a)** Contrato;
- **(b)** El Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
- **(c)** Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- **(d)** La oferta del **PROVEEDOR**;
- **(e)** La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la **AGENCIA** y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en esta".-

Del Fin Ind. & Com.
Norma E. López
PROPIETARIA

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO:

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 330.634**.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa (CD) Nº 07/2017**, convocado por la **Dirección de Contrataciones de la ANEAES**. La adjudicación fue realizada según Resolución Nº 109/2017 de fecha 25 de abril de 2017.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES:

Ítem	Código Catálogo	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	14111704-002	Papel Higiénico, blanco, doble hoja suave, con perfume, con corte hoja por hoja (paquete de 4 rollos de 40m x 10cm cada rollo).-	**250**	Unidad	Paquete	Best	Paraguay	9,700	2,425,000
2	14111705-001	Servilleta de Papel, para uso doméstico, 100 unidades como mínimo, tamaño 24 x 22 cm como mínimo.-	**50**	Unidad	Paquete	Bambino	Paraguay	2,200	110,000
3	14111531-001	Libro de Actas, tapa y contra tapa dura, plastificada, color negro, con 100 hojas (numeradas), blanca de 1 raya.-	**10**	Unidad	Unidad	Guaira	Paraguay	15,500	155,000
4	14111703-003	Toalla de papel para cocina de hojas dobles, Paquete de 2 rollos cada uno, ancho no menor a 22 cm, largo no menor de 6 cm, marca de corte no menor de 15 cm y no mayor de 25 cm, celulosa virgen.-	**150**	Unidad	Paquete	Kitchen	Brasilero	6,500	975,000
5	14111610-001	Cartulina lisa, tamaño oficio, color celeste de 180 gramos, por unidad.-	**1000**	Unidad	Unidad	Santamaria	Brasil	195	195,000

Del Fis Ind. & Com.
Norma E. López
PROPIETARIA

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Ítem	Código Catálogo	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
6	14111508-001	Papel para Fax, rollo de papel para fax con envoltorio de seguridad cerrado para evitar humedad.-	**3**	Unidad	Rollo	Faxroll	Paraguay	6,200	18,600
7	14111530-001	Block para notas de papel autoadhesivo para notas, grande, medidas de 100 x 75 mm, color amarillo, contiene 100 hojas cada block.-	**30**	Unidad	Unidad	Foska	China	3,100	93,000
8	55121606-001	Etiquetas autoadhesivos blancos en planchas, medidas: 216 mm x 279 mm tamaño (carta), en paquete de 10 planchas.-	**5**	Unidad	Paquete	Hans	Brasil	16,500	82,500
9	55121606-004	Etiquetas autoadhesivos blancos en planchas, en medidas: 33 x 75 mm, en paquete de 10 planchas.-	**2**	Unidad	Paquete	Pagasola	Argentina	10,375	20,750
10	55121616-001	Banderitas Señaladores, autoadhesiva colores variados, con cobertor (por ejemplo, colores verde, amarillo, azul, rosado, verde, naranja). Cada cajita contiene 100 banderitas.-	**100**	Unidad	Cajita	Foska	China	4,900	490,000
								Total:	**4,564,850**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **guaraníes cuatro millones quinientos sesenta y cuatro mil ochocientos cincuenta**.-

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los bienes a la **AGENCIA** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-

La **AGENCIA** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación del llamado.-

Del Fin Ind. & Com.
Norma E. López
PROPIETARIA

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

6. VIGENCIA DEL CONTRATO:
El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS:
El servicio deben ser entregados dentro de las 5 (cinco) días corridos contados a partir de la recepción de la Orden de Compra por la empresa adjudicada, en la siguiente dirección; oficina central de la ANEAES, sito en las calles Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña o donde disponga la Agencia.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:
La administración del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa de la ANEAES.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y en las Condiciones Generales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato.-

10. MULTAS:
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a lo establecido en la Carta de Invitación y en las Condiciones Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO:
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, la Carta de Invitación del llamado y en las Condiciones Generales del Contrato.-

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:
En caso de controversia, las partes se someterán a la jurisdicción de los Tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.-

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la

Del Fin Ind. & Com.
Norma E. López
PROPIETARIA

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al los once del mes de mayo del año dos mil diecisiete.-

Sra. NORMA ELIZABETH LÓPEZ
Cédula de Identidad Civil N° 503.840
DELFIN IND. & COM.

Delfin Ind. & Com.
Norma E. López
PROPIETARIA

Dr. RAÚL AGUILERA MÉNDEZ
Cédula de Identidad Civil Nº 893.275
ANEAES

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py